

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 8029.

Subscripcion en Córdoba.
Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

Miércoles 20 de Junio de 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a lmas, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXVIII.

JUECES MUNICIPALES.
Lista de los nombrados para el bienio de 1877 á 1879 en la provincia de Córdoba.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE AGUILAR.
D. Rafael de Aragon y Garcia.
Monturque.
Francisco Martin Ramirez.
Puente Genil.
José Maria Reina y Rivas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BAENA.
D. Félix Steger y Parejo.
Pedro Zafra y Amores.
Bartolomé Garcia Cabezon.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CASTRO DEL RIO.
D. Francisco Fuentes Calderon.
Eduardo Sanchez Valenzuela.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CABRA.
D. Antonio de la Iglesia y Peña.
José Leon Vergara y Moreno.
Fernando Sequeira y Ruiz.
Manuel Poyato Savariego.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA DERECHA DE CORDOBA.
D. Fernando de la Cilla y Cantero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.
D. Manuel Segundo Belmonte.
Antonio Escobar Infante.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MONTILLA.
D. Rafael Pineda.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FUENTE OBEJUNA.
D. Laureano Lozano y Sanchez.
Luis Otero y Treviño.
Antonio Torres y Torres.
José Gimenez y Gimenez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE GRANJUELA.
Antonio Domingo Villanova.
Francisco Alcalde Capilla.
Juan Barba Delgado.

Villaharta.
D. Juan Gomez Saez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HINOJOSA.
D. José Ortiz y Luque.
Gabriel Delgado Garcia.
Alfonso Muñoz Lopez.
Manuel Zarza Aranda.
José del Pozo y Breaón.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LUCENA.
D. Mariano Alvarez Osorio y Maffey.
Sebastian Prieto Gimenez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MONTEORO.
D. Antonio Albiz de Pablo.
Marcos Ayllón Grande.
Francisco Gomez Criado.
Juan Antonio Herrera Zamorano.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIEGO.
D. Cristobal Martin Cubero.
José Aguilera Ruiz.
José Maria Palomeque.
José Matas Briones.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POSADAS.
D. Isaac Muñoz Romero.
Antonio Lopez Feria.
Antonio Hens Guisado.
Antonio Aguilera Morales.
Rafael Santiago Carmona.
Pedro Vazquez Amet.
Juan Jesus Lopez Romero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POZOBLANCO.
D. Manuel Gallardo Diaz.
Antonio Sepúlveda Lopez.
Eloy Sanchez.
Antonio Diaz Calero.

Las Torres.
D. Nemesio Sebastian Portal.
Demetrio Gaete.
Manuel Manosalvas.
Juan Benito Sanchez.
Antonio Leal y Carmona.
Bartolomé Herruz Moreno.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BUALANCE.
D. José Maria de Coca y Serrano.
Rafael Carretero y Castilla.
Salvador Barazona y Candan.
Cristóbal Corredor Lopez.
Luis Navarro y Porras.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA RAMBLA.
D. Juan Manuel de Paz Estrada.
Emilio Ayustante y Penisa.
Juan Garcia Granados.
Rafael Perez de la Lastra y Villava.
Juan Solano Ribóo.
Antonio Lopez y Gutierrez.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.
No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el arriendo por dos años contados desde 1.º de Julio de 1877 al 30 de Junio de 1879, de las 1700 sillias que, pertenecientes al Asilo de Mendicidad, se hallan destinadas al servicio público en los paseos de esta poblacion, se convocan de nuevo licitadores para el Viernes 29 del corriente mes, bajo el tipo de 4750 pesetas en cada anualidad, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en Secretaría, siendo indispensable para tomar parte en la subasta la consignacion previa del depósito de

250 pesetas en la caja municipal y que las proposiciones se ajusten al siguiente Modelo.
D. N.º N.º vecino de... segun cédula personal que acompaña, aceptando las condiciones á que ha de sujetarse el arriendo de 4700 sillias de madera destinadas al servicio público en los paseos de esta poblacion, se comprometo á tomarlo á su cargo satisfaciendo la cantidad de (tantas pesetas por letra) en cada uno de los años que el contrato comprende.
Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion.
Córdoba 19 de Junio de 1877.—El M. de Gelo.

Debiendo liquidarse en fin de cada año económico, segun se determina en la vigente Instruccion de consumos, los depósitos domésticos que se hallen constituidos por las especies afectas á aquel impuesto, y estando próximo á terminar el periodo económico respectivo á 1876-77, se invita por el presente á los dueños de dichos depósitos tanto de labradores como de comerciantes, que aun no han cumplido con ese precepto legal, para que se presenten á liquidarlos en la oficina central de consumos, establecida en estas Casas Consistoriales antes del 30 del presente mes, ingresando en la Deposition municipal las sumas por que se hallen en descubierto.
Lo que se publica para que, llegando á noticia de los interesados, puedan evitarse el aforo, si sus existencias estuviesen ya destinadas al consumo.
Córdoba 19 de Junio de 1877.—El M. de Gelo.

Cortes.

SENADO.
Abierta la sesion del 18 á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.
Dase cuenta del despacho ordinario.
El trase en la orden del dia y se leen varios dictámenes de la comision de acias, que son aprobados.
Prestan juramento los señores marqués de Castañaga, de Monte-Virgen, marqués de San Carlos y D. Jerónimo Boraó, que ingresan en las secciones correspondientes.
Dase cuenta de las comisiones nombradas en la reunion de las secciones.

Léese el dictamen de la comision de peticiones.
Abrese discusion sobre el dictamen de la comision de presupuestos relativo al ministerio de la Gobernacion, y usa de la palabra en contra el señor Ruiz Gomez, y declara que aunque desea mayores economías comprende que las condiciones topográficas de España se oponen á su realizacion.
Hace comparaciones entre los funcionarios públicos de Francia y España, y deduce que los servicios cuestan menos en la nacion vecina, pues la carrera administrativa, lo es en realidad contra lo que sucede aquí.
CONGRESO.
Abierta la sesion del 18 á las dos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.
El Sr. Soldevilla pidió el expediente sobre concesion de la cruz de San Fernando de cuarta clase al general Echevarría.
El Sr. Nuñez de Prado rogó á la comision que entienda en el proyecto de pago de deuda amortizable active sus trabajos.
El Sr. Garrido Estrada, á nombre de la comision aludida, explicó los motivos que justificaban el que aun no hubiese emitido dictamen.
El Sr. Sedó reclamó que el pago á los contratistas de carreteras se efectuase en las provincias donde las obras se ejecutan, y no en Madrid.
El Sr. Segovia presentó tres exposiciones pidiendo que se derogue el artículo de los presupuestos referente á derechos de importacion de carbones.
Los Sres. Pidal, Oñate, Fabra Floreta y Salamanca presentaron tambien exposiciones, pasando las tres primeras á la comision de presupuestos y la última á la de peticiones.
El Sr. Fernandez Cadorniga entregó á la mesa otra exposicion, en la cual mas de 300 contribuyentes de importancia reclaman que se proceda al pago de todas las deudas amortizables.
Orden del dia: Continúa la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Marina.
El Sr. Saucedo termina su discurso extendiéndose en consideraciones sobre el estado actual de la artillería de Marina.
El Sr. Ministro de Marina empieza á contestarle á la hora de cerrar este alcance.

estaban más encendidos y bajo el grosero traje que la cubria se adivinaban sus admirables formas.
Cuando subia sobre cubierta, los oficiales que se paseaban por la proa se detenian á mirarla y cuchicheaban entre sí. Al principio, el sentimiento de su propia dignidad y las severas ordenes del comandante, les impidieron acercarse á la bella prisionera; pero á bordo la vida es tan monótona, el aire tan embriagador, los acres perfumes del mar tienen tal influjo sobre la imaginacion, que algunos de ellos entraron poco á poco en transacciones con la disciplina, é hicieron algunas tentativas para intimar con Margal.
¿Qué resultado obtuvieron? A las primeras palabras ligeras de que uno de ellos trató de dirigirla una tarde á la puesta del sol, la joven le detuvo con un gesto y una sonrisa.
—Comprendo, caballero, que ten-

estaban más encendidos y bajo el grosero traje que la cubria se adivinaban sus admirables formas.
Cuando subia sobre cubierta, los oficiales que se paseaban por la proa se detenian á mirarla y cuchicheaban entre sí. Al principio, el sentimiento de su propia dignidad y las severas ordenes del comandante, les impidieron acercarse á la bella prisionera; pero á bordo la vida es tan monótona, el aire tan embriagador, los acres perfumes del mar tienen tal influjo sobre la imaginacion, que algunos de ellos entraron poco á poco en transacciones con la disciplina, é hicieron algunas tentativas para intimar con Margal.
¿Qué resultado obtuvieron? A las primeras palabras ligeras de que uno de ellos trató de dirigirla una tarde á la puesta del sol, la joven le detuvo con un gesto y una sonrisa.
—Comprendo, caballero, que ten-

estaban más encendidos y bajo el grosero traje que la cubria se adivinaban sus admirables formas.
Cuando subia sobre cubierta, los oficiales que se paseaban por la proa se detenian á mirarla y cuchicheaban entre sí. Al principio, el sentimiento de su propia dignidad y las severas ordenes del comandante, les impidieron acercarse á la bella prisionera; pero á bordo la vida es tan monótona, el aire tan embriagador, los acres perfumes del mar tienen tal influjo sobre la imaginacion, que algunos de ellos entraron poco á poco en transacciones con la disciplina, é hicieron algunas tentativas para intimar con Margal.
¿Qué resultado obtuvieron? A las primeras palabras ligeras de que uno de ellos trató de dirigirla una tarde á la puesta del sol, la joven le detuvo con un gesto y una sonrisa.
—Comprendo, caballero, que ten-

teramente contrarios. Los pasajeros, los deportados sobre todo, cuya vida material deja mucho que desear, sufren infinito con esta lentitud.
Al fin, despues de una travesia de cuarenta y dos dias aboradaran á las islas de la Salud, que son como las avanzadas de nuestras posesiones. Al dia siguiente, las deportadas remontaron el rio Marosi que separa la Guyena francesa de la holandesa. Bien pronto llegaron á San Luis, y se las condujo con escolta al establecimiento que las habian destinado hasta la época de su matrimonio, el cual se hallaba dirigido por las hermanas de San José de Chartres.

— 433 —
Todos los dias pueden los detenidos salir una hora de su presidio; este es el nombre que dan á la especie de jaula que hemos descrito, y suben sobre el puente pasando á través de una doble hilera de marineros colocados en la escalera, poniéndose delante del palo mayor, cuyo limite les impiden franquear los centinelas.
Todas estas medidas de prudencia no asombrarán á nadie, sabiendo que algunas veces se reúnen á bordo hasta cuatrocientos ó quinientos deportados, y que hay entre ellos gente determinada que jugaria una mala partida á la tripulacion si la ocasion se presenta, y que en fin, á consecuencia de una medida de las mas generosas, todo forzado, desde el momento en que deja Tolon para trasladarse á las colonias penitenciarias, no lleva ya grillos en los pies.
Los castigos aplicados durante la travesia son el calabozo en el fon-

